Expediente #21282-74

EMPACADORA TROPICAL

El Oro Nº. 101 y la orilla del río Teléfono 442-055

Apartado 529

---:0:---

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 3 de agosto de 1993

Señor INTENDENTE DE COMPANIAS Ciudad

Señor Intendente:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar a usted que en esta fecha se han producido varias transferencias de acciones de la compañía EM-PACADORA TROPICAL S.A., por valor recibido con el siguiente detalle:

CEDENTE ENRIQUE PONCE LUQUE CESIONARIO CLUB ANGALA S.A.

TITULO No	CANT. ACCIONES	NUMERACION ACCIONES	VALOR EN SUCRES
15-A	80	1.901/1980	80.000.00

Cada acción es nominativa y ordinaria y tienen el valor nominal de un mil sucres cada una.

Los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio principal en esta ciudad de Guayaguil.

Del señor Intendente, muy atentamente,

EMPACADORA TROPICAL S.A.

Luis Borja Jiménez GERENTE

9